

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00049567

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 3989-63

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990026785001

RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA VICTORIA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PIEDAD SWETT DE VITERI	ECUATORIANA	0901351379		930	4.750.000
2	OSAR VITERI SWETT	ECUATORIANA	0907683635		10	50.000
3	KLEBER VITERI SWETT	ECUATORIANA	0907224786		10	50.000
4	FRANCISCO VITERO SWETT	ECUATORIANA	0913001654		10	50.000
5	ISABEL VITERI SWETT	ECUATORIANA	0908700052		10	50.000
6	MARIA VITERI SWETT	ECUATORIANA	0911927010		10	50.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



11 JUN 1999

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MZO. 31/99
Lugar y fecha de presentación

TOTAL	5.000.000
--------------	------------------

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL